



Radicado No.: 2026-820-007954-2

Fecha: 26-06-2026



Bogotá D.C, Colombia, 26 de Junio de 2026

Señor

Juan Pablo Parra Lozano

Coordinador Grupo de Asuntos Nucleares

Ministerio de Minas y Energía

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a los radicados MME No.2-2026-027974 y 2-2026-015778.

Actividad:8958

Cordial saludo,

En atención a los oficios en asunto, me permito informar y allegar los siguientes soportes y novedades:

1. Respecto al retiro del señor Miguel Terraza Melo y el histórico dosimétrico individual:

Adjuntamos a este oficio el formato F-NUC-GDR-043 "historial dosimétrico del personal de gestión de desechos radiactivos". No obstante, respecto al histórico dosimétrico individual del señor Miguel Terraza Melo, nos permitimos informar lo siguiente:

- Se elevó la solicitud formal al área de seguridad y salud y seguridad en el trabajo para la realizar las acciones pertinentes al proveedor del servicio de dosimetría personal para la expedición del reporte individual. A la fecha, nos encontramos a la espera del envío del documento por parte de dicho proveedor.
- Es importante mencionar, que los registros de exposición individual, al estar directamente vinculados con la vigilancia de la salud del trabajador, hacen parte integral de su historia clínica ocupacional. En consecuencia, su manejo se encuentra protegido por las normas de confidencialidad establecidas en el Artículo 107 de la Resolución 181434 de 2002, la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data).

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666



Radicado No.: 2026-820-007954-2

Fecha: 26-06-2026



- Con el ánimo de agilizar el trámite y respetar los derechos del trabajador sobre sus datos sensibles, si no obtenemos pronta respuesta del área que salvaguarda estos registros, el señor Miguel Terraza Melo debería solicitarlos a título propio y enviar directamente a su despacho la copia de su histórico dosimétrico individual.

Nota de confidencialidad: Los documentos dosimétricos individuales allegados o que se alleguen en respuesta al presente requerimiento contienen información sensible protegida por reserva legal, por lo que se solicita a su despacho manejarlos bajo los principios de confidencialidad establecidos en la normativa vigente de protección de datos y vigilancia de la salud ocupacional.

2. Respecto a la vinculación del señor José Lenim Niño Rincón:

Informamos que ya se realizó la solicitud formal de asignación del dosímetro disponible para el conductor de la instalación a nombre del señor José Lenim Niño, la cual se adjunta a este oficio. Dicha solicitud se remitió al enlace entre el Servicio Geológico Colombiano y el proveedor de dosimetría, correspondiente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Una vez se allegue el reporte de la dosimetría diferida correspondiente al mes de junio, el cual servirá como soporte de su vinculación activa al servicio, se les remitirá de forma inmediata a su despacho.

3. Solicitud formal de modificación de licencia:

Respecto a la solicitud formal de modificación de la licencia de operación ICGDR-003-M4, conforme al parágrafo 2 del artículo 5 de la Resolución 90874 de 2014, le informamos que este documento se remitirá en un oficio posterior junto con la documentación actualizada, dando alcance al oficio 2-2026-021465.

Atentamente,

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666



Radicado No.: 2026-820-007954-2

Fecha: 26-06-2026



OSCAR ALBERTO SIERRA ARIAS
Profesional Especializado encargado de las
funciones de la Dirección de Asuntos
Nucleares
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES

Anexo: Soportes de dosimetría interna de los conductores.

Elaboró: Liseth Ospina - Contratista ICGDR

Revisó: Johan Gaitán- Coordinador GIAR

Aprobó: Oscar Sierra - Director técnico DAN (E)

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666